

Informe Trimestral 2023

Unidad Responsable:	601 - Órgano Interno de Control Municipal
Programa Presupuestario:	08 - Gobierno innovador y tecnológico
Trimestre que se reporta:	2do. Trimestre 2023

Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024	
Eje:	3. Gobierno Abierto, Moderno y Eficaz.
Objetivo:	3.1 Fortalecer los métodos, procesos y procedimientos para alinearlos a modelos de gestión para la innovación y a los cuerpos normativos de aplicación general.

Datos del Indicador									Valores Programados					Valores Alcanzados					Variación *					Medios de Verificación		
Nivel	Nombre	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Sentido Esperado	Línea Base Valor	Línea Base Año	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Acumulado *	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Acumulado *	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		4to. Trim.	Acumulado
Componente 1	Porcentaje de acciones que facilitan las labores administrativas realizadas, a través del Porcentaje de pólizas en el Sistema Integral de Gestión Municipal registradas.	Mide el número de acciones que se realizan para brindar de insumos al Sistema Gestión Municipal a efecto de generar información presupuestaria adecuada, lo cuál termina en el registro de una póliza.	(Número pólizas en el Sistema Integral de Gestión Municipal registradas / Número de pólizas en el Sistema Integral de Gestión Municipal por registrar)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Ascendente	100	2022	0	50	0	50	100	0	50			50	0	0	0	50	50	
Actividad 1.2	Porcentaje de avance de la alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal, a través del Porcentaje de pólizas registradas en el Sistema Integral de Gestión Municipal.	Mide los registros realizados por el Órgano Interno de Control Municipal en el Sistema de Gestión Municipal, los cuáles se ven reflejados en pólizas. Entendiéndose como alimentación al Sistema Integral de Gestión Municipal: a la actividad principal que es la afectación presupuestaria (traspasos, ampliaciones, reducciones), misma que debe ser aprobada por la Tesorería Municipal, para posteriormente poder realizar los siguientes movimientos: a) Recuperación de Gastos b) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios c) Viáticos d) Inversión Pública e) Apertura del Fondo Revolvente f) Comprobación del Fondo Revolvente g) Reintegro del Fondo Revolvente h) Gastos a Comprobar Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23 del Lineamientos Generales para el Ejercicio del Gasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigentes.	(Número pólizas en el Sistema Integral de Gestión Municipal registradas / Número de pólizas en el Sistema Integral de Gestión Municipal por registrar)*100	Porcentaje	De gestión	Eficacia	Mensual	Ascendente	0	2022	25	25	25	25	100	25	25			50	0	0	25	25	50	Informe trimestral 2023 del cumplimiento de indicadores aplicables del Departamento de Planeación y Evaluación

Elaboró
*
Jael López Velasco

Jefa del Departamento de Control y Evaluación de la Gestión Pública y enlace ante el IMPLAN



Vo. Bo.

Mtro. Francisco Carrera Sedano
Contralor Interno Municipal

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
MUNICIPAL